

CARRERA DE DERECHO

PLAN ANUAL DE CLASES

MISIÓN Y VALORES

Formar profesional del derecho capaz de asumir el liderazgo en las distintas áreas del quehacer jurídico en el país y la región, orientado en los valores fundamentales del respeto a la dignidad humana, la justicia y los principios democráticos.

VISIÓN

Institución de enseñanza jurídica superior caracterizada por su formación académica de excelente calidad, a nivel regional y nacional.

OBJETIVOS DE LA CARRERA DE DERECHO

- Formar abogados capaces de asumir su rol profesional con profundos conocimientos teóricos y prácticos, que respondan a las exigencias del mundo globalizado, munidos de valores éticos y morales.
- Dotar a la sociedad de ciudadanos líderes y sensibles que respondan a las necesidades sociales, culturales, económicas y políticas.
- Contribuir al desarrollo del país con mejores condiciones de justicia social

PERFIL DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE DERECHO

El egresado será capaz de: actuar con solvencia profesional en el manejo de los conceptos teóricos prácticos en el área jurídica, enfrentar las situaciones concretas que se presentan en el ejercicio de la profesión, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos y ejercer la profesión ajustando su conducta a las normas jurídicas y éticas.



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Campus Km. 8, Acaray
Ciudad del Este - Paraguay

1.Identificación

Periodo lectivo : 2015

Disciplina : HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS, Y OBLIGACIONES

Carrera : Derecho

Régimen : Anual

Curso: 4to.

Total Horas : 90

Teóricas

Profesor

Hora Cátedra Semanal: 03

Horas : Horas Prácticas : 02

Arsenio Arguello Ortíz

01

Auxiliar : ------

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA

"Derecho Civil – Obligaciones" se caracteriza por ser una asignatura teórica - práctica. Puede decirse que "Derecho Civil - Obligaciones" se constituye en el punto neurálgico de toda relación jurídica, es el núcleo central de las relaciones y en especial en las relaciones jurídicas de carácter patrimonial; por ello es la base para el conocimiento y elaboración de todo tipo de contrato, el cual es considerado hoy día como la fuente principal de las obligaciones.

La asignatura, por tratarse de una materia estrictamente profesional, tiene como propósito ofrecer al estudiante la posibilidad de consolidar su formación, de tal forma a aplicar sus conocimientos y saberes en el quehacer profesional. Por todo ello, se justifica su estudio dentro del currículum de la carrera.

Para el logro de este propósito los temas centrales serán el concepto de crédito y de los sujetos de la relación obligacional. Igualmente, la clasificación de las obligaciones, las formas de la cesión del crédito y la deuda; y por último las formas de extinción de las obligaciones.

Por tanto, dada la importancia de la asignatura para la vida profesional, en el transcurso del año académico, y mediante un razonamiento lógico – jurídico, la gestión de aula será dentro de un contexto teórico – práctico.



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Campus Km. 8, Acaray
Ciudad del Este - Paraguay

3. Competencia que se pretende lograr mediante la disciplina:

Al término del desarrollo del currículum, **el estudiante será capaz de** conocer, poner en práctica y valorar los principales ejes temáticos de la asignatura, y entre otros, será capaz de:

CONCEPTUALES O SABER TEÓRICO

- Comprender los conceptos básicos de obligaciones y su importancia práctica
- Identificar los principales elementos de las obligaciones
- Conocer y analizar las fuentes de las obligaciones
- Describir los diferentes efectos de las obligaciones
- Clasificar las relaciones obligacionales
- Conocer la transmisión de las obligaciones y analizar su importancia en las transacciones comerciales
- Conocer y analizar las distintas formas de extinción de las obligaciones

PROCEDIMENTALES O SABER PRÁCTICO

- Elaborar y aplicar mediante casos o situaciones concretas, los diferentes vínculos obligacionales (clases de obligaciones)
- Elaborar Demandas Judiciales relacionadas a las relaciones jurídicas
- Aplicar mediante casos o problemas concretos, los principales Institutos Jurídicos.
- Elaborar Instrumentos Obligacionales

ACTITUDINALES (SABER Valorar y juzgar la importancia del aprendizaje)

- Valorar las relaciones obligacionales como herramientas jurídicas para las relaciones sociales
- Juzgar los efectos jurídicos de las obligaciones.
- Lograr que los estudiantes, mediante razonamiento lógico jurídico, sean conscientes de la importancia de las relaciones obligacionales en la vida profesional, como asimismo para la sociedad.



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Campus Km. 8, Acaray

Campus Km. 8, Acaray
Ciudad del Este - Paraguay

Distribución del tiempo disponible

	Horas disponibles por mes							
Magag	Para	Nro. de	Para	Nro. de				
Meses	clases	clases	clases	clases				
	teóricas		prácticas					
Abril	3	3	6	3				
Mayo	4	4	8	4				
Junio	4	4	8	4				
Julio	5	5	10	5				
Agosto	4	4	8	4				
Setiembre	4	4	8	4				
Octubre	5	5	10	5				
Noviembre	-	-	-	-				
TOTAL DE HORAS DISPONIBLES EN								
EL AÑO								
CARGA HORARIA DE LA			<u> </u>					
ASIGNATURA	90							
Cantidad de actos didácticos/clases	29							
5% del total de clases (Para control de								
imprevistos y/o evaluaciones parciales)	1,5							
Cantidad efectiva de actos didácticos/clases	29							

4. UNIDADES DE APRENDIZAJE O EJES TEMÁTICOS



CRONOGRAMA (Fechas)	Horario	UNIDAD	CONTENIDOS O EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE - TAREAS	RECURSOS DIDÁCTICOS	INDICADORES DE LOGROS
9 de Abril	17,20 a 19:50 hs	1 2	Código Civil: Partes. Ubicación de la asignatura Los Actos Humanos. Los Actos Voluntarios	. Comprender los Actos Humanos Identificar los elementos de los Actos Voluntarios Juzgar la importancia de los elementos internos de la Voluntad.	Revisión del Código Civil, y ubicar la materia en la estructura del mismo Lectura y análisis del texto normativo para identificar los elementos de los actos voluntarios.	Código Civil, Computadora, Proyector	Comprende los Actos Humanos, e identifica sus elementos. Juzga la importancia de los elementos internos de la voluntad
16 de Abril	17,20 a 19:50 hs	3 4	Los Actos Ilícitos: Ilícito Penal, Ilícito Civil. Conceptos Los Actos Jurídicos: Conceptos. Elementos	. Diferenciar entre Ilícito penal e Ilícito civil. . Conocer y aplicar los Actos Jurídicos.	 . Identificar casos de ilícito penal e ilícito civil. . Elaborar un mapa conceptual de los Actos Jurídicos. . Elaborar casos de Actos Jurídicos. Jurídicos. 	Código Civil, Computadora, Proyector	Diferencia entre ilícito penal e ilícito civil Conoce y aplica los actos jurídicos
23 de Abril	17,20 a 19:50 hs	5 6	Los Actos Jurídicos. Formas. Teoría de los instrumentos Los Actos Jurídicos. Efectos. La Representación	. Conocer y hacer diferencia entre Instrumentos Públicos y Privados . Comprender la Representación en los Actos Jurídicos	. Aprender a elaborar instrumentos jurídicos.	Código Civil, Computadora, Proyector	Aprende la diferencia entre instrumentos públicos e instrumentos privados. Comprende la figura de la representación

CRONOGRAMA (Fechas)	Horario	UNIDAD	CONTENIDOS O EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE - TAREAS	RECURSOS DIDÁCTICOS	INDICADORES DE LOGROS.
7 de mayo	17,20 a 19:50 hs	7 8	Modalidades de los Actos Jurídicos: Condición. Modalidades de los Actos Jurídicos: Plazo. Cargo	. Aprender a analizar y elaborar casos dentro de las Modalidades de los Actos Jurídicos Aprender a resolver problemas en los casos de condición, plazo y cargo.	. Elaborar casos de Actos Jurídicos sujetos a condición, plazo y cargo . Resolver problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Aprende a elaborar y analizar casos dentro de las Modalidades de los Actos Jurídicos. Resuelve problemas de casos de condición, plazo y cargo.
21 de mayo	17,20 a 19:50 hs	9 10	La Interpretación de los Actos Jurídicos Los Vicios en los Actos Jurídicos: El Error	 Interpretar los Actos Jurídicos a partir de análisis de texto legal. Diferenciar entre Vicios de los Actos y Vicios de la Voluntad Comprender y aplicar el Error como vicio. Aprender a resolver problemas en los casos de error. 	. Analizar el texto legal . Elaborar mapa conceptual de los Vicios . Elaborar casos de Error . Resolución de problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Interpreta los actos jurídicos. Diferencia entre vicios del acto y vicios de la voluntad. Comprende y aplicar el error como vicio. Resuelve problemas de error en los Actos Jurídicos.
28 de mayo	17,20 a 19:50 hs	11 12	Los Vicios en los Actos Jurídicos: El Dolo La Violencia	. Comprender y diferenciar los casos de Dolo y Violencia Aprender a resolver problemas de dolo y violencia en los Actos Jurídicos.	. Elaborar y analizar casos de Dolo y Violencia . Resolver problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Comprende y diferencia los casos de dolo y violencia. Resuelve problemas de casos de dolo y violencia.



CRONOGRAMA (Fechas)	Horario	UNIDAD	CONTENIDOS O EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE – TAREAS	RECURSOS DIDÁCTICOS	INDICADORES DE LOGROS.
4 de junio	17,20 a 19:50 hs	13 14	Los Vicios en los Actos Jurídicos: La Lesión Los Vicios de los Actos Jurídicos: El Fraude Pauliano	. Comprender y diferenciar los casos de Lesión y Fraude Pauliano. . Aplicar correctamente Acciones contra la Lesión y el Fraude Pauliano	. Elaborar y analizar los casos de Lesión y de Fraude Pauliano . Elaborar Demandas Judiciales relacionadas a la Lesión y Fraude Paulino	Código Civil, Computadora, Proyector	Comprende y diferencia los casos de Lesión y Fraude Pauliano. Aplica las acciones contra la Lesión y el Fraude Pauliano.
11 de junio	17,20 a 19:50 hs	15 16	Los Vicios en los Actos Jurídicos: La Simulación Ineficacia en los Actos Jurídicos: Diversos modos. Primera Evaluación Parcial	. Comprender los casos de Simulación Conocer y aplicar los diversos modos de Ineficacia de los Actos Jurídicos.	Figherar incirilmenine de	Código Civil, Computadora, Proyector	Comprende los casos de Simulación. Conoce y aplica los diversos modos de Ineficacia de los Actos Jurídicos.
18 de junio	17,20 a 19:50 hs	17 18	Presentación de evidencia de evaluación. El Libro Segundo del Código Civil. Título II: De las Obligaciones Relación Obligatoria: Concepto	. Consolidar el aprendizaje mediante la Evaluación. . Identificar y Ubicar el Tema de Obligaciones en el Código Civil.	Analizar la evaluación y las respuestas con los alumnos . Revisión del Código Civil y ubicar la materia en la estructura del mismo . Elaborar un mapa conceptual de la Relación Obligacional	Código Civil, Computadora, Proyector	Identifica y ubica el capítulo que corresponde al tema de las Obligaciones. Elabora el mapa conceptual sobre las Obligaciones.

CRONOGRAMA (Fechas)	Horario	UNIDAD	CONTENIDOS O EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE – TAREAS	RECURSOS DIDÁCTICOS	INDICADORES DE LOGROS.
3 de julio	17,20 a 19:50 hs	19 20	Los elementos de la Relación Obligatoria Génesis de las Obligaciones: Fuentes Voluntarias. El contrato. La Voluntad unilateral. La Gestión de Negocios Ajenos	Conceptualizar y aplicar la Relación Obligatoria e Identificar sus elementos. Conocer y diferenciar las fuentes Voluntarias de las Obligaciones.	Elaborar mapa conceptual sobre los elementos de la Relación Obligacional Elaborar casos generadores Analizar casos de contrato e identificar las obligaciones	Código Civil, Computadora, Proyector	Conceptualiza y aplica la relación obligatoria, e identifica sus elementos. Conoce y diferencia las fuentes voluntarias.
10 de julio	17,20 a 19:50 hs	21 22	Génesis de las Obligaciones. Fuentes No Voluntaria: Los daños resarcibles Génesis de las Obligaciones. El Enriquecimiento sin causa	. Conocer y diferenciar las fuentes No Voluntarias. . Aplicar mediante casos	. Elaborar casos o hechos generadores de obligaciones no voluntarias	Código Civil, Computadora, Proyector	Conoce y diferencia las fuentes No Voluntarias. Aplica mediante casos.
17 de julio	17,20 a 19:50 hs	23 24	Efectos de las Obligaciones: Efectos Generales Efectos de las Obligaciones: El Incumplimiento	. Comprender los efectos generales de las obligaciones y su implicancia para los sujetos vinculados a la relación obligacional	. Elaborar casos y analizar sus efectos . Resolver problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Comprende los efectos generales de las obligaciones, y sus implicancias para los sujetos obligacionales.
24 de julio	17,20 a 19:50 hs	25 26	Efectos de las Obligaciones Nacidas de la voluntad. Efectos de las Obligaciones Nacidas Fuera de la Voluntad.	. Identificar, y diferenciar los efectos de las Obligaciones nacidas de la voluntad y fuera de la voluntad.	Aplicar, mediante casos, los efectos de las Obligaciones Analizar casos Resolver problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Identifica, y diferencia los efectos de las obligaciones nacidas de la voluntad y fuera de la voluntad.
31 de Julio	17,20 a 19:50 hs	27 28	El Principio: Patrimonio del deudor como prenda común . Efectos de las Obligaciones. Las Medidas y Acciones Conservatorias.	. Identificar y aplicar mediante escritos argumentados las Acciones y Mediadas relacionadas a los Créditos.	. Elaborar escritos judiciales relacionados al tema	Código Civil, Computadora, Proyector	Argumenta las Medidas y Acciones Conservatorias.



CRONOGRAMA (Fechas)	Horario	UNIDAD	CONTENIDOS O EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE – TAREAS	RECURSOS DIDÁCTICOS	INDICADORES DE LOGROS.
7 de agosto	17,20 a 19:50 hs	29	Clasificación de las Obligaciones: Por el Vínculo	. Diferenciar y aplicar mediante casos la clasificación por el Vínculo.	. Elaborar casos relacionados y analizar	Código Civil, Computadora Proyector	Diferencia y aplica mediante casos la clasificación por el vínculo.
14 de agosto	17,20 a 19:50 hs	30	Clasificación de las Obligaciones: Por el Objeto	. Diferenciar y aplicar mediante casos la clasificación por el objeto.	. Elaborar casos relacionados y analizar	Código Civil, Computadora Proyector	Diferencia y aplica mediante casos la clasificación por el objeto.
21 de agosto	17,20 a 19:50 hs	31	Clasificación de las Obligaciones: Por el Objeto Múltiple.	. Diferenciar y aplicar mediante casos la clasificación por el objeto múltiple	. Elaborar casos relacionados a objeto múltiple . Resolver problemas	Código Civil, Computadora Proyector	Diferencia y aplica mediante casos la clasificación por el objeto múltiple.
28 de agosto	17,20 a 19:50 hs	32	Clasificación de las Obligaciones: De prestación Divisible y de prestación Indivisible	. Diferenciar y aplicar mediante casos la clasificación por prestación Divisible e Indivisible	. Elaborar casos relacionados a Prestaciones divisibles e indivisibles . Resolver problemas	Código Civil, Computadora Proyector	Diferencia y aplica mediante casos la clasificación de prestación divisible e indivisible.



CRONOGRAMA (Fechas)	Horario	UNIDAD	CONTENIDOS O EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE - TAREAS	RECURSOS DIDÁCTICOS	INDICADORES DE LOGROS
4 de setiembre	17,20 a 19:50 hs	33 34	Clasificación de las Obligaciones: Por los Sujetos. Clasificación de las Obligaciones: Por los Sujetos Múltiple.	. Diferenciar, mediante análisis de casos, la clasificación por los Sujetos.	. Elaborar y analizar casos de Obligaciones con sujetos múltiples . Resolver problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Diferencia la clasificación por los sujetos
11 de setiembre	17,20 a 19:50 hs	35 36	Transmisión de las Obligaciones: Cesión de Créditos Transmisión de las Obligaciones: Cesión de Deudas	. Conceptualizar, analizar y aplicar mediante la elaboración de instrumento obligacional, la transmisión de las obligaciones.	. Elaborar y analizar instrumentos de cesión de créditos y de cesión de deudas	Código Civil, Computadora, Proyector	Elabora instrumento obligacional sobre transmisión de las Obligaciones.
18 de setiembre	17,20 a 19:50 hs		Segunda Evaluación Parcial				
25 de Setiembre	17,20 a 19:50 hs		Semana de la Juventud y Juegos Universitarios				



CRONOGRAMA (Fechas)	Horario	UNIDAD	CONTENIDOS O EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE - TAREAS	RECURSOS DIDÁCTICOS	INDICADORES DE LOGROS
2 de octubre	17,20 a 19:50 hs	37	Presentación de evidencias de evaluación: Planilla. habilitación El Reconocimiento de las Obligaciones	Consolidar el aprendizaje mediante la Evaluación . Conocer el Instituto "Reconocimiento de las Obligaciones", y aplicar en situaciones concretas	Analizar la evaluación y las respuestas con los estudiantes . Analizar casos . Elaborar instrumentos de reconocimiento de una Obligación	Código Civil, Computadora, Proyector	Conoce y aplica mediante instrumentos, el reconocimiento de las Obligaciones
9 de octubre	17,20 a 19:50 hs	38	Extinción de las Obligaciones: Pago	Conocer y aplicar las diferentes formas de Pago en el Código Civil, como asimismo sus efectos.	. Elaborar mapa conceptual relacionado a las diferentes formas de extinción Elaborar casos de diferentes formas de pagos . Resolver problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Conoce y aplica las diferentes formas de pago en el Código Civil.
16 de Octubre	17,20 a 19:50 hs	39	Novación. Remisión de Deuda	. Conocer, y aplicar la Novación y la Remisión de Deuda como formas de extinción de las Obligaciones	. Elaborar casos de novación y de remisión de deudas . Resolver problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Conoce y aplica la Novación y la Remisión de Deuda, como formas de extinción de las Obligaciones.
23 de Octubre	17,20 a 19:50 hs	40	Compensación. Confusión. Imposibilidad de Pago. Otras formas de extinción de las Obligaciones	. Conocer, y aplicar la Compensación, la Confusión, la Imposibilidad de Pago, y la Transacción, como formas de extinción de las Obligaciones	.Elaborar y analizar casos de: compensación, confusión, imposibilidad de pago; y de las otras formas de extinción. . Resolver problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Conoce y aplica la Compensación, la Confusión, La Imposibilidad de Pago, y la Transacción como formas de extinción de las Obligaciones.
30 de Octubre	17,20 a 19:50 hs	41	Extinción: La Prescripción Liberatoria	.Conceptualizar, analizar sus elementos, y aplicar, la Prescripción Liberatoria como formas de extinción de las Obligaciones.	. Hacer un mapa conceptual sobre la Prescripción liberatoria Elaborar casos . Resolver problemas	Código Civil, Computadora, Proyector	Conoce y analiza los elementos y aplica la Prescripción liberatoria como forma de extinción de las Obligaciones.



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Campus Km. 8, Acaray
Ciudad del Este - Paraguay

5. METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje serán en un clima de interacción constante. Se propondrán clases expositivas con previa retroalimentación. Lectura, análisis y comentario del Código Civil Paraguayo, seguido de debates dirigidos, y planteamiento de casos para su estudio y análisis. Igualmente serán planteados problemas concretos de modo a promover aprendizajes significativos.

Así mismo, durante las clases – Taller, serán desarrolladas tareas individuales y grupales. Mediante las tareas grupales se pretende lograr aprendizajes cooperativos y corporativos (colaborativos).

Del mismo modo, el análisis de texto legal y comentarios compartidos serán una metodología constante, con ejercicios posteriores, mediante Clase - Taller, para aplicar la teoría y lograr el SABER PRÁCTICO.

Asimismo, se insistirá en tareas investigativas como actividades fuera de clase.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO

La Evaluación de Proceso del Aprendizaje, tendrá dos aspectos:

Aspecto objetivo: Se tomará evaluaciones parciales, y una evaluación final global, pudiendo ser oral o escrito, conforme al reglamento de la Facultad. La forma escrita será mediante instrumento de evaluación objetiva, preferentemente para evaluar el Saber Hacer.

Aspecto subjetivo: Serán consideradas la asistencia y participación de los alumnos en la clase, y en particular el interés por la materia mediante la activa participación durante la actividad aúlica. Esta conducta se observará durante el desarrollo de los temas, planteamientos de Casos y de Problemas, como también a través de las propuestas de solución de Problemas planteados.

EL SABER PRÁCTICO será evaluado, preferentemente, además de los Casos y Problemas planteados por el estudiante, mediante la realización de las tareas individuales y los trabajos grupales realizados en aula.

De esta manera, cada alumno manifestará y expresará el aprendizaje logrado mediante conductas y actitudes positivas; igualmente mediante debates y otros medios por los cuales exterioriza los conocimientos.

Así, preferentemente, EL SABER HACER se pretende lograr, entre otras, mediante las siguientes **Estrategias de Aprendizaje y de Evaluación:**

I. ELABORAR MAPA CONCEPTUAL

- 1. DE LOS HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS
- 2. DE LOS ELEMENTOS DEL ACTO VOLUNTARIO
- 3. DE LOS ACTOS JURÍDICOS Y SUS ELEMENTOS
- 4. DE LAS MODALIDADES DE LOS ACTOS JURÍDICOS
- 5. DE LOS VICIOS DE LA VOLUNTAD
- 6. DE LOS VICIOS DEL ACTO
- 7. DE LA INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

II. CONSTRUIR CONCEPTOS Y APLICAR

- 1. LOS DAÑOS RESARCIBLES
- 2. LA VOLUNTAD UNILATERAL
- 3. RESPONSABILIDAD CIVIL OBJETIVA
- 4. RIESGO CREADO
- 5. PRIVILEGIO



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Campus Km. 8, Acaray
Ciudad del Este - Paraguay

III. PLANTEAR CASOS Y ANALIZAR

- 1. RESPONSABILIDAD SIN CULPA
- 2. MORA AUTOMÁTICA
- 3. MORA DEL ACREEDOR
- 4. INDEMNIZACIÓN PREDETERMINADA
- 5. CESIÓN DE DEUDA
- 6. RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHO PROPIO
- 7. RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHO AJENO

IV. EXPLICAR Y APLICAR

- 1. DERECHO DE RETENCIÓN
- 2. ACCIÓN SUBROGATORIA
- 3. ACCIÓN PAULIANA
- 4. ACCIÓN DE NULIDAD POR SIMULACIÓN
- 5. ACCIÓN RECURSORIA
- 6. ACCIÓN DE REGRESO
- 7. ACCIÓN INDEMNIZATORIA
- 8. CESIÓN DE CRÉDITO
- 9. INDEMNIZACIÓN. SU FINALIDAD
- 10. PAGO CON SUBROGACIÓN
- 11. PAGO POR CONSIGNACIÓN
- 12. RESPONSABILIDAD CIVIL SIN CULPA

V. RESPONDER BREVEMENTE

- 1. PRINCIPIO DE INTEGRIGAD DE PAGO
- 2. PRINCIPIO DE IDENTIDAD DE PAGO
- 3. DACIÓN EN PAGO
- 4. IMPUTACIÓN DE PAGO
- 5. CESIÓN DE CRÉDITO
- 6. DELEGACIÓN PERFECTA
- 7. DELEGACIÓN IMPERFECTA
- 8. LA NOVACIÓN NO SE PRESUME
- 9. CRÉDITO INCESIBLE
- 10. OBLIGACIÓN INTUITE PERSONAE

VI. DIFERENCIAR LOS SIGUIENTES INSTITUTOS

- 1. OBLIGACIONES MANCOMUNADAS SOLIDARIAS Y OBLIGACIONES MANCOMUNADAS SIMPLES
- 2. CESIÓN DE DEUDA POR DELEGACION Y POR EXPROMISIÓN
- 3. TRANSACCIÓN Y CONCILIACIÓN PENAL
- 4. CESIÓN DE CRÉDITO Y NOVACIÓN SUBJETIVA CON CAMBIO DE ACREEDOR
- 5. SUSPENSIÓN E INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN
- 6. OBLIGACIONES CIVILES Y NATURALES



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Campus Km. 8, Acaray
Ciudad del Este - Paraguay

VII. EJEMPLIFICAR LOS SIGUIENTES INSTITUTOS

- 1. COMPENSACION
- 2. PAGO POR CESIÓN DE BIENES
- 3. PRESTACIÓN INDIVISIBLE
- 4. CLAUSULA PENAL

VIII. CITAR

- 1. CAUSA DE INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN
- 2. CAUSA DE IMPOSIBILIDAD DE PAGO
- 3. REQUISITO PARA OPERARSE LA NOVACIÓN
- 4. CASOS DE DEFENSAS PERSONALES OPONIBLES CONTRA LA SOLIDARIDAD
- 5. CASOS DE DEFENSAS COMUNES OPONIBLES CONTRA LA SOLIDARIDAD
- 6. CASO EN QUE UNA OBLIGACIÓN NATURAL PASA A SER OBLIGACIÓN CIVIL
- 7. CASO EN QUE UNA OBLIGACIÓN CIVIL PASA A SER OBLIGACIÓN NATURAL
- 8. FUENTES DE LA SOLIDARIDAD
- 9. FUENTES VOLUNTARIAS DE LAS OBLIGACIONES
- 10. FUENTES NO VOLUNTARIAS DE LAS OBLIGACIONES

IX. ELABORAR

- 1. INSTRUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA
- 2. INSTRUMENTO DE CESIÓN DE CRÉDITO
- 3. CLAUSULA PENAL
- 4. MAPA CONCEPTUAL DE LAS FORMAS DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

7. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Asesoramiento familiar y personal a fin de dar garantía y seguridad en los casos de transacciones o actos jurídicos celebrados.

Igualmente, capacitación y asesoramiento a comunidades o grupos organizados en los Barrios.

8. PROPUESTA DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN

A como de desarrollar la capacidad y destreza investigativa se propone como línea de investigación para el presente año académico sobre los siguientes temas:

- La teoría del Derecho de Daño.
- La Causa como elemento de las Obligaciones.
- La teoría del Riesgo creado.
- La responsabilidad civil sin culpa.

9. MATERIAL DE APOYO

Además de la bibliografía, el material indispensable en la gestión de aula, el Código Civil Paraguayo será de uso obligatorio, dado que la asignatura contiene institutos reglamentados en la normativa civil, igualmente los materiales que los alumnos traen diariamente en clase.

Se incentivará el uso de la biblioteca física y virtual mediante tareas de investigación, como estrategias de aprendizaje.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Campus Km. 8, Acaray
Ciudad del Este - Paraguay

10. BIBLIOGRAFIA

Básica

- CÓDIGO CIVIL Paraguayo
- BORDA, Guillermo (1986). Manual de Obligaciones. Editorial Perrot. Buenos Aires.
- CENTURIÓN, Francisco (1996). De los Hechos y Actos Jurídicos y Obligaciones. Tomo II. Editorial Libertad. Asunción.
- GAUTO BEJARANO, Marcelino (2010). El Acto Jurídico. Hechos y Actos Jurídicos. Intercontinental Editora. Asunción.
- IRUN BRUSQUETTI, Luis A (2000). Vicios de los Actos Jurídicos. Intercontinental Editora. Asunción.

Complementaria

- ARGUELLO O, Arsenio (2003. Derecho de las Obligaciones. MARBEN S. A. Editora, Asunción.
- ARGUELLO O, Arsenio (2003). Responsabilidad Civil de los Jueces y Fiscales en el Sistema de Enjuiciamiento Acusatorio. MARBEN S. A. Editora, Asunción.
- ARGUELLO O, Arsenio (2010). Casos y Cosas en el Derecho de las Obligaciones. MARBEN S. A. Editora. Asunción.
- ARGUELLO O, Arsenio (2010). La Protección del Crédito. MARBEN S. A. Editora. Asunción.
- ARGUELLO O, Arsenio (2011). Estrategias Didácticas y Evaluativas para la Educación Superior.
 MARBEN S. A. Editora. Asunción
- ARGUELLO O, Arsenio (2012). Los Hechos y Actos Jurídicos en el Código Civil Paraguayo. Del Saber Teórico hacia el Saber Práctico. MARBEN S. A. Editora. Asunción.